Pilar, 16 de Julio de 2018.-

Señor
HECTOR GALEANO
Jefe del Departamento de Atención a Municipio
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de saludarlo muy cordialmente y a la vez dar contestación a la **Nota DNCP/DNC Nº 14234/2018** sobre las observaciones y/o recomendaciones realizadas al **Llamado a Contratación Directa CD Nº 11/2018 "Reparación y Mantenimiento del Edificio Municipal"**, con **ID Nº 350273**, y al respeto manifiesto cuanto sigue:

Observación Nº 1: a través de la Adenda se ha modificado e introducido la observación realizada.-

Observación Nº 2: En las páginas 27 y 28 en el punto **V: Otros Documentos** se solicitan los documentos que los potenciales oferentes deben presentar para demostrar los criterios de capacidad financiera, experiencia y técnica (en donde se encuadran la capacidad en personal y de equipos), además de otros documentos que puedan respaldar lo solicitado en todos los puntos de **Criterios de Evaluación**, como ejemplo se cita el ***Criterio de Desempate***; asimismo en este punto se solicitan otros documentos que esta convocante cree conveniente solicitar a fin de establecer que la oferta cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros. Cabe mencionar que los documentos solicitados en el punto **V: Otros Documentos** fueron requeridos dentro de 11 llamados a Contratación Directa, 2 llamados Vía Excepción y 1 llamado a Concurso de Ofertas, realizados en el presente Ejercicio Fiscal, y jamás hemos recibido una observación como esta, en todos los Pliegos utilizados en los referidos procesos de contratación.-

Esperando subsanar las observaciones y/o recomendaciones realizadas, aprovechamos la ocasión para saludarla con las expresiones de nuestra mayor estima y respetos.-

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. GERZON LUÍS RAMÍREZ V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones